



Proceso Electoral Federal 2014-2015

**INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN EL MONITOREO DE PROGRAMAS DE RADIO Y
TELEVISIÓN QUE DIFUNDEN NOTICIAS**

**Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y
Partidos Políticos**

Mayo, 2015

I. MARCO NORMATIVO

- a. Artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales¹ y correlativos del actual Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.
- b. *Lineamientos Generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas ni pretender regular dichas libertades, se recomienda a los noticieros respecto de la Información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de los candidatos independientes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 160, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (aprobados en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de agosto de 2014 e identificados con el Acuerdo clave INE/CG133/2014).
- c. *Acuerdo por el que se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2014-2015 en los programas que difundan noticias* (aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 3 de septiembre de 2014 e identificado con la clave INE/CG151/2014, en el cual se establece que el monitoreo deberá realizarse de conformidad con la metodología y catálogo de noticieros que en su momento apruebe este Consejo General a propuesta del Comité de Radio y Televisión.
- d. *Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como la metodología que deberá utilizarse para realizar el Monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del proceso electoral federal 2014-2015 en los programas en radio y televisión que difundan noticias* (aprobados en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 22 de octubre de 2014 e identificados con la clave INE/CG223/2014).
- e. *Propuesta de Institución Pública de Educación Superior que realizaría el monitoreo del contenido de las transmisiones en los Programas de Radio y Televisión que difundan noticias durante las Precampañas y Campañas Federales del Proceso Electoral Federal 2014-2015* (Acuerdo INE/CG270/2014) y *Propuesta de requerimientos técnicos que deberán atender el Instituto Nacional Electoral y la Institución Pública de Educación Superior Participante, para la realización de dicho monitoreo y análisis de contenido*. Ambas aprobadas en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 19 de noviembre de 2014.

II. CONTEXTO DEL MONITOREO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDEN NOTICIAS

a. Periodo

El monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias, se realiza desde el periodo de precampaña, que corrió del diez de enero al 18 de febrero; y continúa en el periodo de campaña, a partir del cinco de abril y hasta el tres de junio.

b. Catálogo

Se integra por los noticieros con mayor impacto a nivel nacional en cada una de las entidades, a partir de la elaboración de un listado de noticieros que atendieron tres criterios:

1. *Audiencia nacional*, mayores niveles de audiencia reportados por los estudios de las empresas Investigadores Internacionales Asociados S.C., INRA e Ibope Agb México, S.A. de C.V., IBOPE;

¹ Que a la letra establece: "El Consejo General ordenará la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias. Los resultados se harán públicos, por lo menos cada quince días, a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto y en los demás medios informativos que determine el propio Consejo."

2. *Equidad territorial*, al cubrir todas las entidades, considerándose a concesionarios de uso público y a concesionarios del servicio comercial, y
3. *Representatividad demográfica*, al seleccionar noticiarios con base al porcentaje de la lista nominal que contiene cada entidad, distribuyendo un cierto número de noticiarios para cada una de ellas.

Así, para el periodo de precampaña el catálogo se conformó por 63 noticiarios y diez programas de espectáculo distribuidos en el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León. Mientras que para el periodo de campaña, se integra por 493 noticiarios y diez programas de espectáculo, de los cuales 168 (33%) se transmiten en televisión y 335 (67%) por radio.

c. Lineamientos Generales

Fueron construidos, previa consulta a las organizaciones que agrupan a los concesionarios de radio y televisión y considerando los puntos de vista de todos los partidos políticos representados en el Consejo General y su emisión tuvo como objetivo principal que la sociedad mexicana recibiera información objetiva e imparcial respecto de las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2014-2015, para emitir libremente su voto. Dicho documento contempló nueve temas relevantes para el ejercicio de la difusión periodística durante el Proceso Electoral Federal y determinó incorporar por primera ocasión, **la Perspectiva de Género y No Discriminación**:

1. La equidad y presencia en los programas que difunden noticias;
2. Prohibición constitucional de transmitir publicidad o propaganda como información periodística y noticiosa;
3. Las opiniones y las notas;
4. El derecho de réplica;
5. La vida privada de los candidatos;
6. Promoción de los programas de debate entre las y los candidatos;
7. Perspectiva de género y no discriminación;
8. Candidaturas independientes, y
9. Consultas populares.

d. Metodología

Ésta, se construyó con base en la experiencia del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y los Lineamientos Generales, y se determinó realizar el análisis de seis variables:

1. Tiempos de transmisión (tiempo efectivo dedicado, por género periodístico, sujeto, objeto);
2. Género periodístico (nota informativa, entrevista, debate, reportaje u opinión y análisis);
3. Valoración de la información y opinión (adjetivos o frases negativas o positivas);
4. Recursos técnicos utilizados para presentar la información (la forma en que se emplean en radio –cita, voz, audio- y en televisión –voz, imagen, cita-);
5. Ubicación o jerarquización de la información (presentada en resumen introductorio o segmento del tiempo en que apareció), y
6. Registro de encuestas o sondeos de opinión (noticiero que la difundió, empresa que la elaboró, publicación de la metodología, día de publicación, resultados).

De estas variables, resulta vital para el análisis de la **Perspectiva de Género y No Discriminación** aludida en el apartado VII de los Lineamientos Generales, la **Valoración de la información y opinión**.

e. Institución Pública Responsable del Monitoreo

Agotado el procedimiento establecido y analizada la propuesta emitida por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se consideró como la institución pública de educación superior idónea para realizar el monitoreo a los programas que difunden noticias en colaboración con el Instituto, toda vez que cumplió con lo solicitado en la convocatoria que se emitió al efecto, además de contar con la experiencia que garantiza la aplicación correcta de la metodología aprobada.

f. Informes de Monitoreo

La UNAM, elabora reportes semanales cuyos resultados son públicos y se encuentran disponibles en el Portal INE, en la liga: <https://monitoreo2015.ine.mx>, que incluyen información desagregada por sexo, para identificar el tratamiento otorgado a las y los candidatos.

En Precampaña, se publicaron 6 informes (además de un informe acumulado):

- Del 10 al 18 de enero
- Del 19 al 25 de enero
- Del 26 de enero al 1 de febrero
- Del 2 al 8 de febrero
- Del 9 al 15 de febrero
- Del 16 al 18 de febrero

En Campaña se han publicado los siguientes informes (además del acumulado):

- Del 5 al 12 de abril
- Del 13 al 19 de abril
- Del 20 al 26 de abril

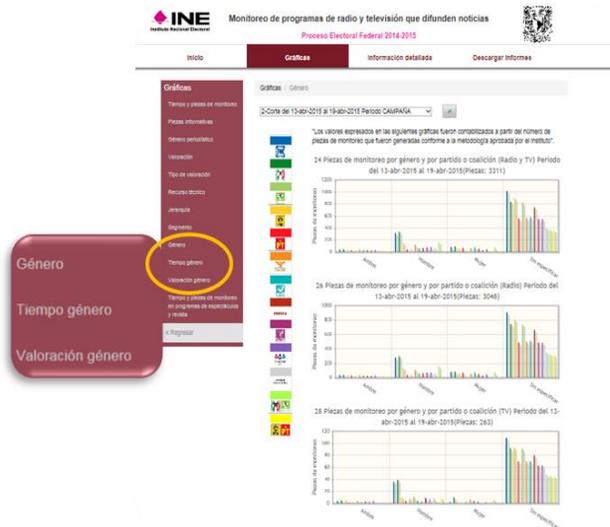
III. PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN EN EL PORTAL DEL INE VINCULADA A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

1. Entre a la liga <https://monitoreo2015.ine.mx>



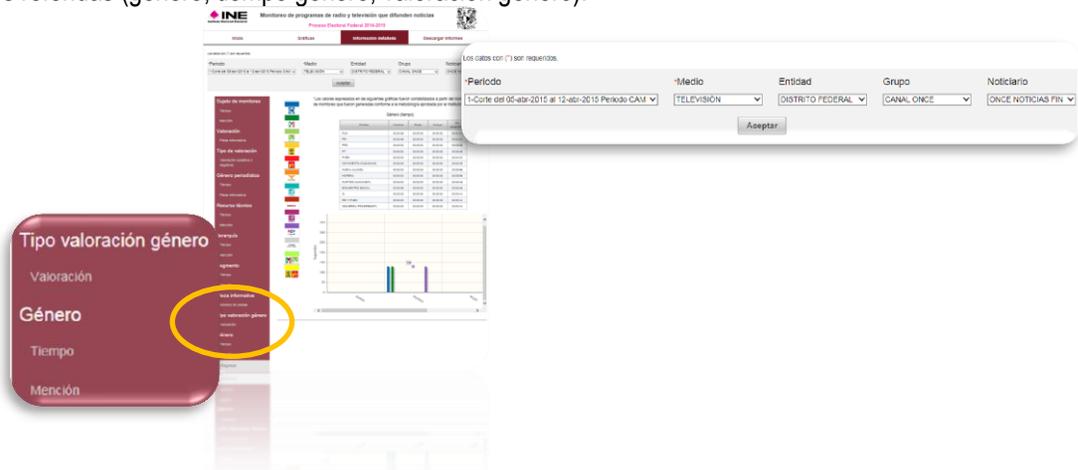
2. La liga ofrece 4 opciones: a) Inicio, b) Gráficas, c) Información Detallada y d) Descargar Informes.

3. En la opción de b) *Gráficas*, identificará 3 variables con información desagregada por sexo:
 - a) *Género*, aporta información acerca de las piezas de monitoreo por género y por partido o coalición, en radio y televisión, en las que se identifican a las mujeres, hombres, ambos o sin especificar que vaya dirigido a candidato o candidata alguna.
 - b) *Tiempo Género*, aporta información acerca del tiempo de monitoreo por género y por partido o coalición, en radio y televisión, en las que se identifican a las mujeres, hombres, ambos o sin especificar que vaya dirigido a candidato o candidata alguna.
 - c) *Valoración Género*, aporta información acerca de la valoración negativa o negativa, a hombres, mujeres o ambos, o bien, sin especificar a quien vaya dirigido la valoración.



4. Si se desea analizar la información por canal de televisión o estación de radio, diríjase a la opción c) *Información detallada*, en la cual se debe elegir el periodo (relativo al reporte semanal), el medio (radio o televisión), entidad, grupo (grupo de radio o televisión al que pertenece la emisora), noticiero (nombre del programa).

Una vez llenado este apartado, cuenta con botones del lado izquierdo, para elegir cualquiera de las 3 variables referidas (género, tiempo género, valoración género).



5. Para conocer el resumen de la información generada respecto cada una de las variables, dirijase a la opción *d) Descargar Informes*, en la que podrá descargar los informes semanales o el acumulado, cuya información obra en el apartado “VI. Género”.



Cualquier duda para el uso del Portal, puede consultar el documento denominado “Portal del monitoreo de programas de radio y televisión que difunden noticias”.

Liga: <http://www.ine.mx/archivos2/portal/DEPPP/Monitoreo/2015/pdf/ayuda/guiaMonitoreoWeb.pdf>

IV. RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN VINCULADA A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

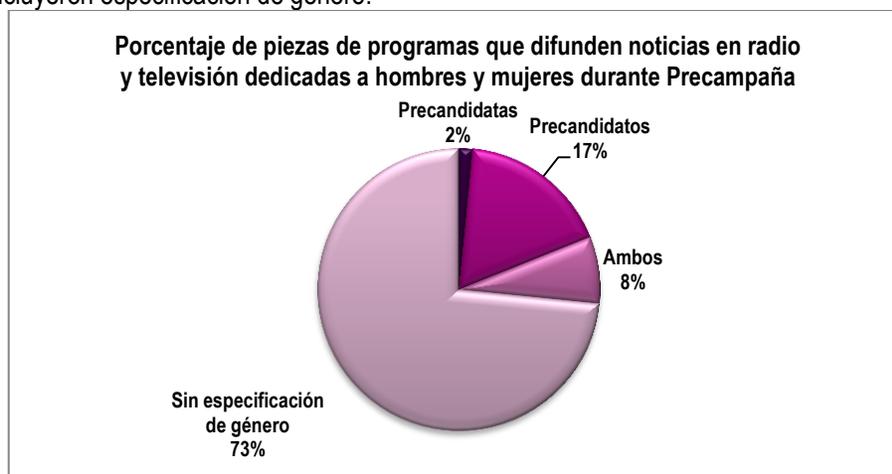
Los resultados que se valoran con esta perspectiva, pueden identificarse en 2 rubros:

1. *No Adjetivado*, que arroja información relativa a piezas de monitoreo (radio y televisión), dedicadas a hombres o mujeres, a ambos, o bien, sin especificación de género, y
2. *Adjetivado*, que refiere a la variable identificada en la Metodología, correspondiente a *Valoración de la información y opinión*, con ella se identifican frases negativas o positivas para precandidatas/candidatas y precandidatos/candidatos, lo cual permite identificar el tratamiento otorgado a dichos actores políticos.

a. Precampaña (del 10 de enero al 18 de febrero de 2015)

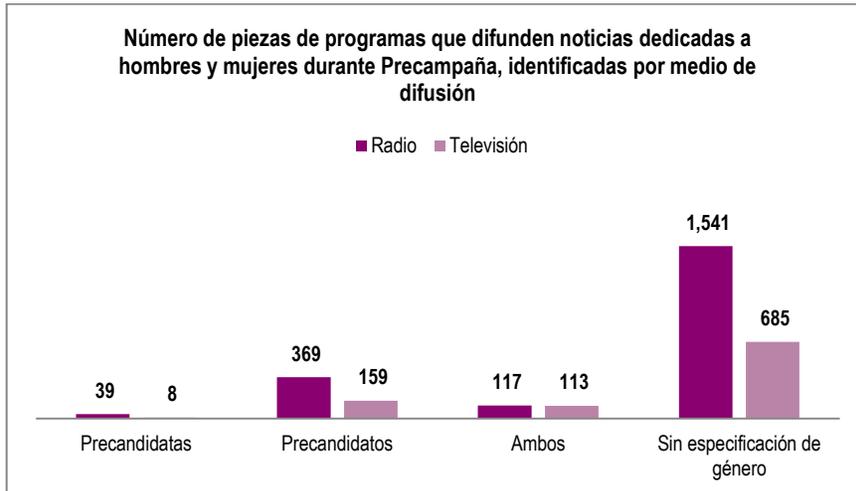
1. Información No Adjetivada:

De las 3,031 piezas de monitoreo en radio y televisión, se registraron 47 piezas de monitoreo para precandidatas y 528 para precandidatos, 230 piezas de monitoreo se dedicaron tanto a hombres como a mujeres y 2,226 piezas de monitoreo no incluyeron especificación de género.



FUENTE: Datos obtenidos del informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de precampaña

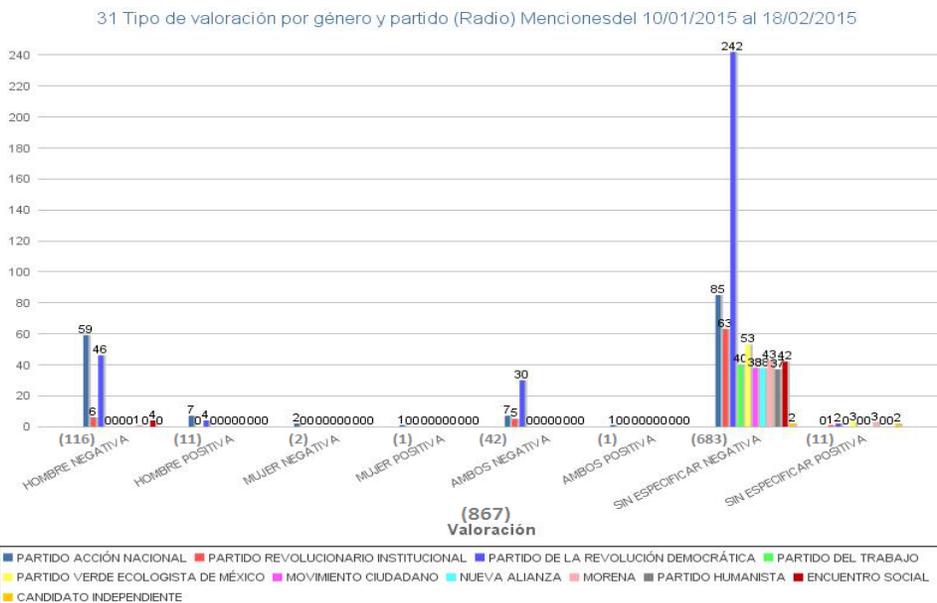
De las 3,031 piezas de monitoreo, en radio se registraron 39 piezas para precandidatas y 369 para precandidatos; mientras que 117 se refirieron tanto a hombres como a mujeres y 1,541 no incluyeron especificación de género. En televisión se registraron 8 piezas para precandidatas y 159 para precandidatos; mientras que 113 se refirieron tanto a hombres como a mujeres y 685 no incluyeron especificación de género.



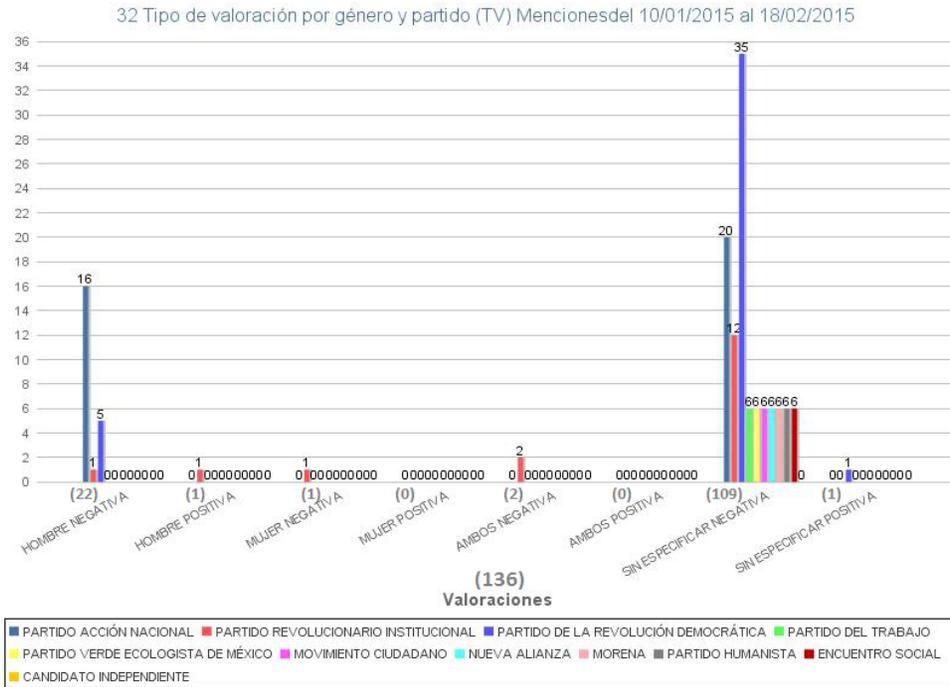
FUENTE: Datos obtenidos del informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de precampaña

2. Información Adjetivada:

Las precandidatas valoraciones positivas y negativas en radio fueron del PAN. Los precandidatos con más valoraciones positivas en radio fueron de los partidos PAN, PRD, mientras que con más valoraciones negativas fueron de los partidos PAN, PRD, PRI. No hubo valoraciones positivas en televisión para precandidatas, mientras que el partido con valoraciones negativas fue el PRI. Los precandidatos con valoraciones positivas en televisión fueron del PRI mientras que con más valoraciones negativas fueron de los partidos PAN, PRD, PRI



FUENTE: Gráfica 31 que obra en el informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de precampaña (pág. 58)



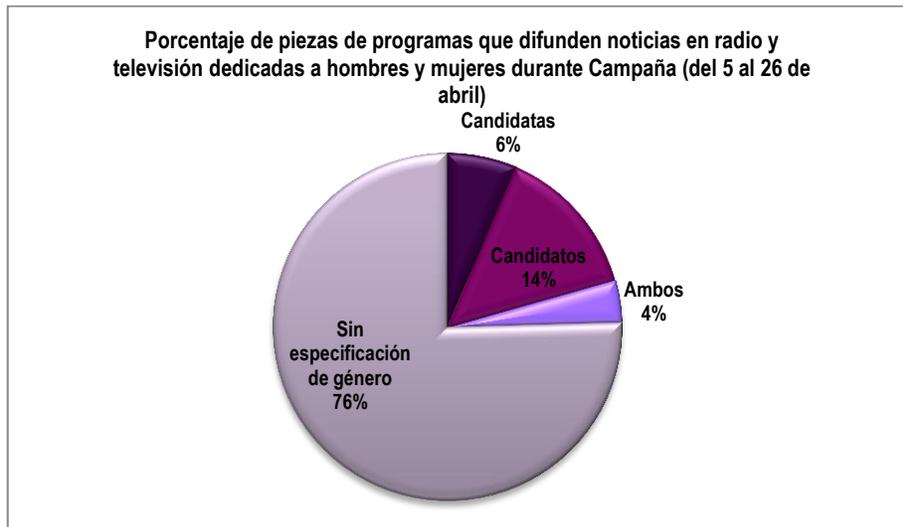
FUENTE: Gráfica 32 que obra en el informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de precampaña (pág. 59)

b. Campaña (del 5 al 26 de abril de 2015)

Como se desprende del informe acumulado correspondiente al periodo del cinco al 26 de abril que se encuentra publicado en el Portal INE, se obtienen los siguientes resultados:

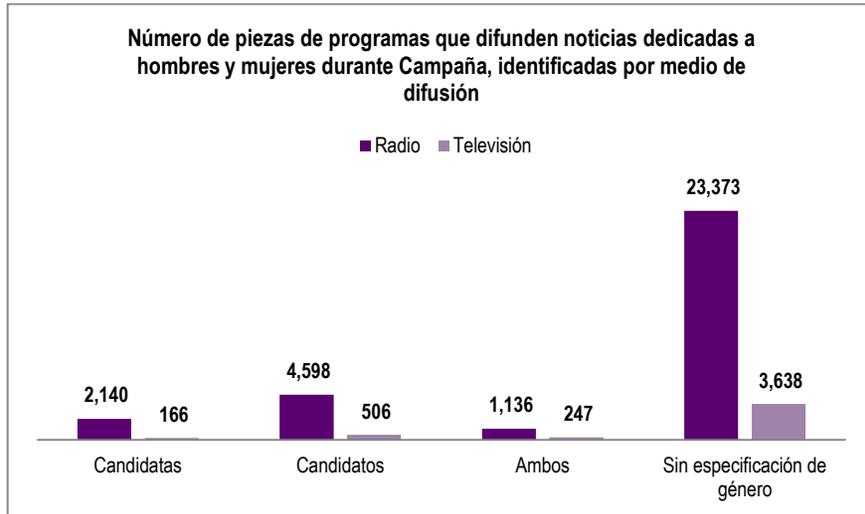
1. Información No Adjetivada:

De las 35,804 piezas de monitoreo en radio y televisión, se registraron 2,306 para candidatas y 5,104 para candidatos. Se dedicaron 1,383 a ambos y 27,011 no incluyeron especificación de género.



FUENTE: Datos obtenidos del informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de campaña (del 5 al 26 de abril)

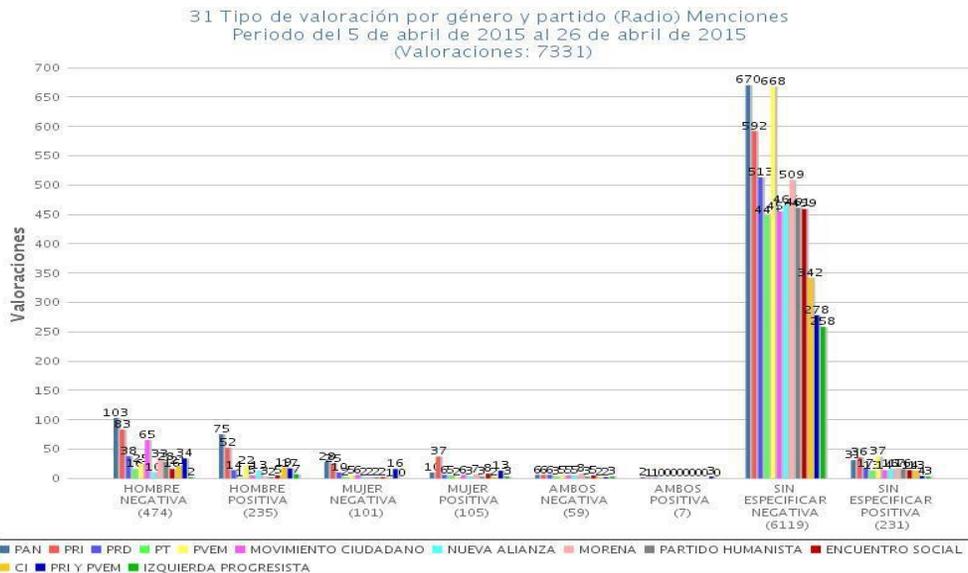
De las 35,804 piezas de monitoreo, en radio se registraron 2,140 piezas para candidatas y 4,598 para candidatos; mientras que 1,136 se refirieron tanto a hombres como a mujeres y 23,373 no incluyeron especificación de género. En televisión se registraron 166 piezas para candidatas y 506 para candidatos; mientras que 247 se refirieron tanto a hombres como a mujeres y 3,638 no incluyeron especificación de género.



FUENTE: Datos obtenidos del informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de campaña (del 5 al 26 de abril)

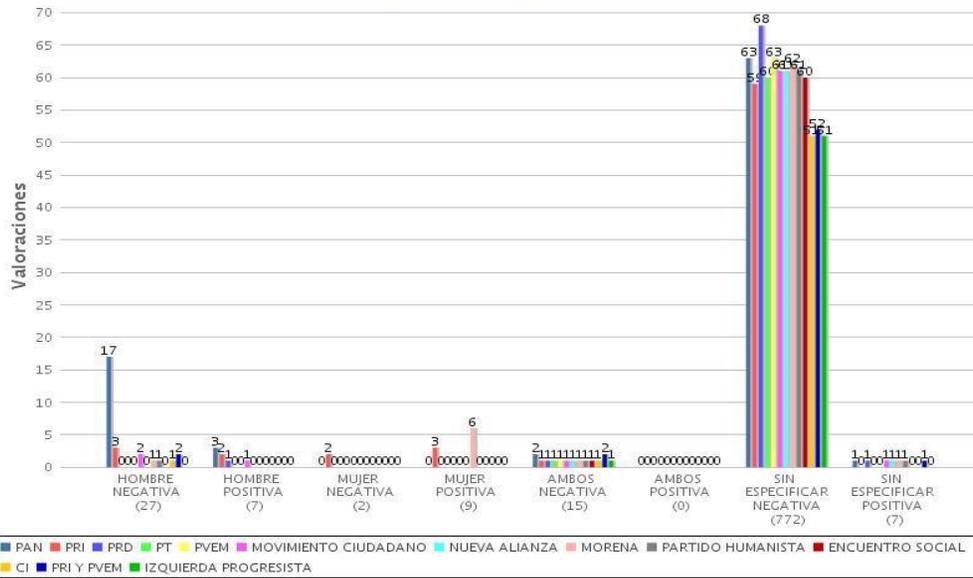
2. Información Adjetivada:

En cuanto a la valoración negativa o positiva, por partido político, las candidatas con más valoraciones positivas en radio fueron de los partidos PRI, PRI Y PVEM, PAN, y en televisión de los partidos MORENA, PRI; mientras que con más valoraciones negativas en radio fueron de los partidos PAN, PRD, PRI Y PVEM y en televisión, fue el PRI. Los candidatos con más valoraciones positivas en radio fueron de los partidos PAN, PRI, PVEM, y en televisión fue de los partidos PAN, PRI; mientras que los candidatos con más valoraciones negativas en radio y televisión fueron de los partidos: PAN, PRI, MOVIMIENTO CIUDADANO.



FUENTE: Gráfica 31 que obra en el informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de campaña, del 5 al 26 de abril (pág. 59)

32 Tipo de valoración por género y partido (TV) Menciones
 Periodo del 5 de abril de 2015 al 26 de abril de 2015
 (Valoraciones: 839)



FUENTE: Gráfica 32 que obra en el informe acumulado del Monitoreo de Programas que difunden noticias de campaña, del 5 al 26 de abril (pág. 60)